

OBLIGACIONES DE CONECTIVIDAD – ASIGNACIÓN DE ESPECTRO

CRISTHIAN LIZCANO ORTÍZ

IPEC-2021

Asignación de espectro como herramienta de política pública

1

Insumo esencial para la masificación de la cobertura de la conectividad.

2

Instrumento fundamental para garantizar el acceso de la población a los servicios móviles

3

Herramienta estratégica de política pública para la **reducción de la brecha digital**:

a) “Idealmente” es conveniente plasmar ese enfoque en la Ley

b) Importancia de la reinversión de los recursos financieros generados para proyectos en el mismo sector TIC.

c) No puede ser considerado como factor prioritario de renta o ingreso fiscal (en la mayoría de ocasiones con destinación a sectores o necesidades diferentes al sector TIC).

Ley TIC de Colombia – Ley 1978 de 2019

1

Prioridad del criterio de maximización del bienestar social en el acceso y uso del espectro (masificación de cobertura, mejora de calidad, aumento de capacidad, etc).

2

Posibilidad de pagar el valor de la contraprestación económica por el uso del espectro, hasta un 60%, con la ejecución de proyectos de masificación de conectividad (**Obligaciones de hacer**):

a) Definidas por el MINTIC en el acto de asignación o aprobadas por MINTIC cuando el operador estructura y presenta proyectos de obligaciones de hacer.

b) Proyectos para ampliar la calidad, capacidad y cobertura del servicio, que beneficie a población pobre y vulnerable, o en zonas apartadas, en escuelas públicas ubicadas en zonas rurales y otras instituciones oficiales como centros de salud y bibliotecas públicas, así como para prestar redes de emergencias.

c) MINTIC define las inversiones a reconocerse y además ejerce la supervisión técnica, administrativa, jurídica y financiera del proyecto.

Subasta espectro diciembre 2019 – Obligaciones de Hacer

Bloques asignados	<ul style="list-style-type: none">- 130 MHz asignados- CLARO (1 bloque de 20 MHz Banda 700 MHz y 3 bloques de 10 MHz c/u Banda 2500 MHz)- TIGO (2 bloques de 20 MHz c/u Banda 700 MHz)- WOM (1 bloque de 20 MHz 700 MHz y 2 bloques de 10 MHz c/u Banda 2500 MHz)
Cobertura telefonía e internet móvil 4G / Actualización tecnológica (banda 700 MHz)	<ul style="list-style-type: none">- 3.658 localidades o sitios en zonas rurales- CLARO (1.348 entre 2020 y 2025)- TIGO (1.636 entre 2021 y 2025)- WOM (674 entre 2020 y 2021)- Asumieron además obligaciones de actualización tecnológica de sus redes- Compromisos de inversión de COP 2.24 billones en 5 años.
Ingresos para el Fondo Único TIC	<ul style="list-style-type: none">- COP 3.21 billones en pagos a 17 años, para inversión en proyectos de telecomunicaciones sociales.

Gracias

CRISTHIAN LIZCANO ORTÍZ – IPEC 2021